



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes Nº 05-05-36631; 05-05-36319; 05-05-36743; 05-05-36945; 05-05-35701; 05-05-35027; 05-05-38049 y 05-05-37857 por los cuales se elevan las propuestas para desarrollar cursos opcionales conforme lo estatuido por Ordenanza HCD Nº 4/03, para ser implementados en el primer semestre del año académico 2006; y

CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable de cada uno de los cursos opcionales presentados;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

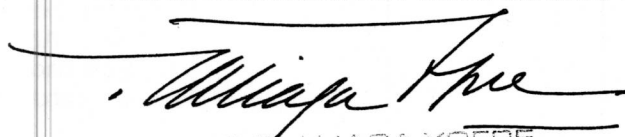
Art. 1º.- Aprobar las propuestas de cursos formulados para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD Nº 4/2003) para ser implementados en el primer semestre del año académico 2006, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2º.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas

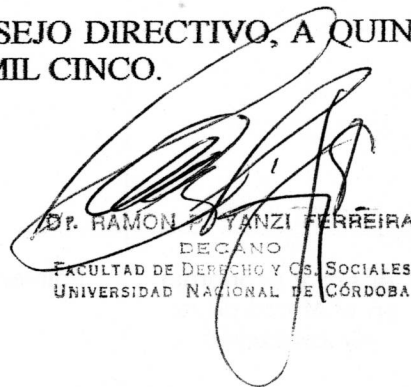
gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/03.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a: Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor, Departamento de Diplomas y a los Departamentos de: Derecho Comercial, Estudios Básicos, Derecho Procesal, Derecho Penal y Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. HAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 316/05.-



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

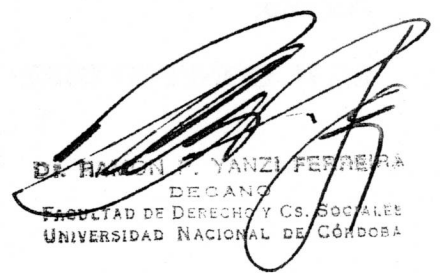
ANEXO**Resolución 316/05**

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CRÉDITOS	CÁTEDRA/S	PROF. TITULARES	PROFESORES Y DOCENTES DICTANTES
Derecho Industrial	Polivalente	6	Derecho Privado IV Derecho Privado VIII	Prof. Orlando Muiño	Prof. Arturo Martínez Cabanillas Docentes invitados: Ab. Emma Elena Mini – Ab. Soledad Richard
Género y Economía en el Marco de la Globalización	Polivalente	3	Economía	Dr. Sergio Guestrin	Abs. Alejandra Pérez Scalzi – Jacqueline Vasallo Docentes invitados: Abs. Emma Elena Mini – Mónica Ghirardi
Justicia y Opinión Pública	Polivalente	3	Derecho Procesal Penal	Dr. José I. Cafferata Nores	Profesora Dictante: Dra. María Susana Frascaroli Profesor Invitado: José A. Buteler. Especialistas Invitados: Dr. Maximiliano Hairabedián Luis Barud, Miguel Clariá, Daniel Díaz, Pablo Rossi, Esteban Rodríguez, Julio C. Perotti.

Derecho de las Organizaciones, Normas Especiales, Ong's	Polivalente	3	Derecho Privado IV	Dra. María Cristina Mercado de Sala	Prof. Dictante: Dra. María Cristina Mercado de Sala Docentes invitados: Prof. María del Carmen Uanini de Tosello, Roberto Cornet y Julio Escarguel.
Criminología	Polivalente	6	Criminología	Abog. Jorge Perano	Docente Dictante: Abog. Jorge Perano Abog. Lyllan S. Luque
Interpretación de la Información Contable Financiera	Polivalente	3	Economía	Prof. Enrique A. Gómez del Río	Prof. Roque Ruarte Bazán Docentes invitados: Dr. Norberto García y Prof. Cdor. Florencio Escribano Martínez
Derecho Electoral Argentino	Polivalente	6	Derecho Constitucional	Dr. Guillermo Barrera Buteler	Mgr. José María Pérez Corti
Funcionamiento de las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales	Polivalente	3	Derecho Internacional Público	Dra. Zlata Drnas de Clément	Prof. Susana Sartori Ab. Esther Mathieu - Ab. Gloria Rosenberg


LUIS F. ALIAGA YOFRE
 SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. HAZER P. YANZI FERRERA
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA